

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA DEL 20 DE SETIEMBRE 2017

En Puno, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinte de setiembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejército 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA
2. Aprobación de Licencia, Reincorporaciones, contrato de Docentes y convenios.
3. Informe de Licenciamiento Institucional de la UNA
4. Situación del Portal de Transparencia de la UNA
5. Autorizaciones de viaje al exterior-VRI

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA

Consejo Universitario aprobó Grado Académico de Doctoris Scientiae, Grado Académico de Magister Scientiae, Título de Segunda Especialización Profesional, Título Profesional, Grado Académico de Bachiller, Diploma del Centro de Idiomas y Diploma del Centro de Cómputo..

2. Aprobación de Licencia, Reincorporaciones, Contrato de Docentes y Convenios.

Consejo Universitario aprobó Licencias, Reincorporaciones, Contrato de Docentes y Convenios:

LICENCIAS:

- En vía de regularización la licencia sin goce de haber a favor del M.Sc. LIZANDRO GILBERTO FERNÁNDEZ CASTRO Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA; a partir del 16 de abril del 2017 hasta el 22 de diciembre del 2017; en concordancia a la Opinión N°675-2017-OGAJ-UNA-PUNO.
- En vía de regularización la ampliación de licencia con goce de haber por Estudios de Doctorado, a favor de la M.Sc. NANCY SILVIA ALVAREZ URBINA Docente de la Escuela Profesional de Enfermería – Facultad de Enfermería de la UNA; para continuar realizando estudios de Doctorado en Salud Pública en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villareal de Lima; a partir del 22 de agosto del 2017 y por el periodo de 01 año.
- En vía de regularización licencia con goce de haber por Estudios de Doctorado, a favor del Mg. HERNAN FREDDY ORTEGA CRUZ Docente de la Escuela Profesional de Odontología – Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA; para realizar Estudios de Doctorado en Ciencias de la Salud Pública en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; a partir del 14 de agosto del 2017 y por el periodo de 01 año.

Licencia por capacitación en el extranjero

- Autorizar el viaje a Santiago de Chile, en Comisión Oficial de Servicio del 22 y 23 de setiembre del 2017, a favor del Dr. WENCESLAO TEDDY MEDINA ESPINOZA Vicerrector de Investigación de la UNA; a fin de realizar coordinaciones para la visita de estudiantes de la UNA – Puno, en el Programa de Movilidad Estudiantil.
- La rectificación del Artículo Primero de la Resolución Rectoral N° 2194-2017-R-UNA, en el extremo que corresponde al periodo de la comisión de Servicio, del 03 al 15 de setiembre del 2017, a favor del Dr. VICENTE ALANOCA AROCUTIPA Docente del Programa de Doctorado de la Escuela de Posgrado de la UNA; quedando subsistente e invariable las demás partes de la mencionada resolución.

Consejo Universitario aprobó expresar una felicitación institucional al Dr. VICENTE ALANOCA AROCUTIPA Docente de la Escuela Profesional de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; por haber sustentado su Tesis Doctoral en el idioma Aymara, titulada: "Los aymaras de llave (Perú) su configuración como nuevos actores y sujetos históricos en la larga lucha de emancipación indígena"; para optar el grado de Doctor por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla – España.

REINCORPORACIONES:

- M.Sc. ANGEL CESAR MEDINA COLQUE Docente de la Escuela Profesional de Biología – Facultad de Ciencias Biológicas de la UNA; a partir del Segundo Semestre del Año Académico 2017 (21-08-2017).

CONVENIOS:

- ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL, ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: 05 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Vicerrector de Investigación de la UNA.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL, ENTRE EL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUÉ Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: 03 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA.
- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN GABAN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: 02 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA.
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL, ENTRE EL HOSPITAL III GOYENECHÉ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO; vigencia: 03 años a partir de la fecha de suscripción. Responsable: Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNA.

CONTRATO DE DOCENTES:

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización el Contrato de Docentes y Jefes de Práctica Semestre 2017-II, en sus categorías y Escuelas Profesionales respectivas; hasta el 31 de diciembre 2017; según el siguiente detalle:

| PLAZA N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CONDICIÓN | CATEGORIA | PUNTAJE TOTAL | OBS. | A PARTIR DEL |
|----------|---------------------|-----------|-----------|---------------|------|--------------|
|----------|---------------------|-----------|-----------|---------------|------|--------------|

FACULTAD DE ENFERMERÍA

| | | | | | | |
|-----|------------------------------------|----------|-----------------------------|------|------------------|------------|
| 112 | OLGA BEATRIZ APAZA IDME | Orgánica | Auxiliar T.P. 20 hrs. | 38.5 | Invitac. Directa | 24-08-2017 |
| 116 | CELEDONIA LEONOR BOMBILLA GONZALES | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | BUENAVENTURA ORMACHEA VALDEZ | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |
| 117 | JULISA KATHERINE PINEDA ZAMALLOA | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | RAUL TITO TITO | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |
| 118 | CANDELARIA VILCA GILA | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | JORGE EDWIN BUTRÓN ZUÑIGA | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |
| 119 | YESICA PASTOR TICONA | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | OLGA VELASQUEZ YUPANQUI | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |
| 120 | MAXIMILIANA POCCO MOROCCO | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | LUZ DELIA CONDORI CONDORI | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |
| 121 | ROXANA MARTINEZ CHOQUE | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | MARCELA GIOVANNA RUIZ TITO | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |
| 122 | PETRONILA CUSACANI BOLANOS | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | KARINA JAQUELINE PALOMINO TITO | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |
| 123 | TOMAS BRADY HUARACHA HUARANCA | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | LEONOR ARCE ZAPANA | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |
| 124 | MARIELA SALAS PINO | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | LIDIA YUDINA AROHUANCA NINA | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |
| 125 | AMELIA GARNICA QUISPE | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | GLORIA CUSI ARIZACA | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |
| 126 | SILVIA BENITO CASTILLO | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | JANET MARILIA LLANOS CONDORI | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |
| 127 | ZADITH VELASCO PAZ | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | SONIA KARINA TTITO QUISPE | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |
| 128 | GREGORIA VELASQUEZ GALLEGOS | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 12 hrs. | | | 21-08-2017 |
| | GLADYS FLORES JIMENEZ | Orgánica | Jefe Prácticas T.P. 08 hrs. | | | 21-08-2017 |

FACULTAD DE ING. DE MINAS

| | | | | | | |
|-----|-------------------------|----------|-----------------------|--|--------|------------|
| 286 | ELISBAN CHAMBI CHAHUARA | Orgánica | Auxiliar T.P. 20 hrs. | | Renun. | 19-09-2017 |
|-----|-------------------------|----------|-----------------------|--|--------|------------|

Consejo Universitario aprobó el Contrato de Docentes y Jefes de Práctica Semestre 2017-II, en la Modalidad de CAS, en sus categorías y Escuelas Profesionales respectivas; hasta el 31 de diciembre 2017; de acuerdo a la Escala de Remuneraciones del Personal Docente por categorías; según el siguiente detalle:

| PLAZA N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CONDICIÓN | CATEGORÍA | A PARTIR DE | OBSERVAC |
|---|----------------------------------|-----------|-----------------------|-------------|---------------------------------|
| FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS: | | | | | |
| ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN: | | | | | |
| 105 | MIGUEL MARTIN ARROYO BELTRAN | CAS | Auxiliar T.P. 20 hrs. | | Invitac. Renun. D. Mita B. |
| 106 | WIL | CAS | Auxiliar T.P. 15 hrs. | | Invitac. Renun. W. Clavetea M. |
| 107 | ROGER FREDDY FERNANDEZ BURGOS | CAS | Auxiliar T.P. 15 hrs. | | Invitac. Renun. M.A. Mendoza C. |
| FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS: | | | | | |
| ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA | | | | | |
| 633 | RICHARD ADNAN MONTAGNE VELASQUEZ | CAS | Auxiliar T.P. 15 hrs. | | Invit. Reem.E. Zuñiga A. |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | | | | | |
| ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: | | | | | |
| 330 | ELSA CEFERINA CALSIN CALLA | CAS | Auxiliar T.P. 20 | 31-08-2017 | Invitación |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: | | | | | |
| ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA: | | | | | |

| | | | | | |
|-----|------------------------------|-----|-----------------------|--------|--------|
| 472 | HALLY RUTH HUILLCA MALDONADO | CAS | Auxiliar T.P. 10 hrs. | 19-09- | Renun. |
|-----|------------------------------|-----|-----------------------|--------|--------|

3. Informe de Licenciamiento Institucional de la UNA:

Consejo Universitario aprobó levantar la suspensión de los siguientes Programas de Doctorado y Maestría de la Escuela de Posgrado de la UNA – Puno, estableciendo que éstas continúan con las actividades académicas correspondientes; conforme a la Carta N° 2168-2017-SUNEDU/02-13.:

PROGRAMA DE DOCTORADO:

- Doctorado en Ciencias Sociales, Gestión Pública y Desarrollo Territorial.
- Doctorado en Contabilidad y Finanzas.
- Doctorado en Estadística Aplicada.
- Doctorado en Estadística e Informática.

PROGRAMA DE MAESTRÍA:

- Maestría en Educación Mención en Educación Intercultural Bilingüe.
- Maestría en Informática Mención en Matemática y Simulación Computacional.
- Maestría en Trabajo Social Especialidad de Gestión de Recursos Humanos.
- Maestría en Trabajo Social Especialidad de Promoción de la Familia e Inclusión Social.

Así mismo, se indica que el Doctorado de Economía y Desarrollo Sostenible se encuentra en receso y debe constar de esa forma; el mismo que **Consejo Universitario** aprobó.

Consejo Universitario aprobó nominar una Comisión de adecuación encargada de implementar las acciones y procedimientos pertinentes, a fin de absolver las observaciones emitidas por SUNEDU, respecto al Doctorado en Ciencia Animal, Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, y Mención en: Gerencia de la Construcción Sostenible de la Maestría en Arquitectura; tomando en cuenta las Directivas N° 014 ó 021, viendo la pertinencia de su aplicación según sea el caso; la misma que estará conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Dr. ROGELIO O. FLOREZ FRANCO

Vicerrector Académico

MIEMBROS: - Ph. D. BERNARDO ROQUE HUANCA

Director de la Escuela de Posgrado

- Dr. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO

Decano de la Facultad de Med. Veterinaria y Zootecnia

- Dra. JUANA IDELZA ZAVALA GOMEZ

Decana de la Facultad Ing. Civil y Arquitectura

- Mg. HECTOR LUCIANO VELASQUEZ SAGUA

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

- Dr. GERMAN PEDRO YABAR PILCO

Presidente de la Comisión de Licenciamiento Institucional

- Dr. JOSE A. COYA PONCE

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Se otorga un plazo hasta el día lunes 25 de los corrientes, para que la comisión eleve el informe correspondiente.

Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Rectoral N°2771-2017-R-UNA de fecha 08 de setiembre del 2017.
- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Rectoral N°2772-2017-R-UNA de fecha 08 de setiembre del 2017.
- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Rectoral N°2773-2017-R-UNA de fecha 08 de setiembre del 2017.

4. Situación del Portal de Transparencia de la UNA:

SEÑOR RECTOR: Señala que en el Portal de Transparencia se requiere actualizar las actas de Consejos de facultades, en vista que varias facultades no han cumplidos con remitir; por falta de esa documentación estamos en la Oficina de Fiscalización SUNEDU para el proceso sancionador y el plazo para levantar esta observación es hasta mañana.

Por lo tanto se reitera a las Facultades hacer entrega de las actas de Consejo de Facultad hasta el mes de agosto del 2017 y regularizar lo del año próximo pasado para la actualización respectiva; así como también las Actas de Consejo de Posgrado para su publicación en el Portal de Transparencia de la UNA.

5. Autorizaciones de viaje al exterior-VRI:

Queda para el siguiente Consejo Universitario.

Siendo horas trece con veintiún minutos del mismo día, se concluye la sesión de lo que doy fe.